

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Martes 6 de octubre de 2009 Pág. 31412

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

29478 RIGOARKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en su reunión de 23 de septiembre de 2009, acordó reducir el capital social en la cantidad de 500.400 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus 2502 acciones, con la finalidad de restablecer la cifra del capital social por compensación de pérdidas acumuladas, fijando la nueva cifra del capital social en 120.096,00 euros, representado por 2502 acciones de un valor nominal de 48 euros cada una de ellas. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación del último de sus anuncios.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.- El Administrador Solidario Jorge Zaragoza Gómez.

ID: A090071379-1